entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Duodécimo.-Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimocuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoriía de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—Don Jaime Armada Santos-Suárez, Secretario del Consejo de Administración –30 006

BARAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Potosí, número 4, ó el siguiente día 26 de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Reelección, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de mayo de 2005.—El Secretario, Agustín Bach Buendia.—29.518.

BARNICES Y CONSERVANTES DE MADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Rumoroso, término municipal de Polanco, provincia de Cantabria, kilómetro 19 de la Carretera Nacional Santander-Palencia, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración como consecuencia del fallecimiento del Secretario del mismo

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Rumoroso, Polanco (Cantabria), 20 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Velo Oruña.–30.049.

BAÑOS DE RETORTILLO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 20 del actual, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del Sr. Secretario, Paseo del Dr. Torres Villarroel, 15, 4.º derecha, Salamanca, a las dieciochoras del día 29 de Junio del corriente año en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión social. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura, y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Se advierte a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, porán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Las Tarjetas de asistencia se entregarán en el citado domicilio hasta cinco días antes de su cele-

Salamanca, 23 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Belisario Sánchez Sánchez.-28.281.

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad convocar a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar el día 21 de junio de 2005 a las 13 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en Baracaldo, en el edificio del Cedemi, calle Altos Hornos n.º 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de «Befesa Medio Ambiente, S.A.» y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su grupo consolidado, así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Befesa Medio Ambiente, S.A.», todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2004 y finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2004.

Tercero.—Ceses y nombramientos, en su caso, en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de auditor. Examen de la propuesta del Comité de Auditoría.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta General, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley del Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente.

Séptimo.—Autorización al Consejo del Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Noveno.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a la Junta General Ordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del Registro Contable. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, Este último requisito no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o en los casos de poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos expresamente exigidos por el artículo 107 del texto refundido de la Ley.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá solicitar de los administradores, en la forma y tiempo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular preguntas por escrito que estime pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general.

Además, los accionistas, podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y, en especial,

En relación con las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Befesa Medio Ambiente, S.A., y de su Grupo Consolidado y propuesta de aplicación del resultado de Befesa Medio Ambiente, S.A., así como el informe del Auditor de Cuentas referido tanto a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto individual, como consolidado.

Informe anual de gobierno corporativo elaborado por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

En relación con los restantes puntos del Orden del Día están a la disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que se proponen al examen y aprobación de la Junta respecto de cada uno de ellos y los informes del Consejo de Administración justificativos en su caso.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos y de los informes del Consejo de Administración en relación con los distintos puntos del orden del día.

Además, los accionistas pueden consultar y obtener dicha documentación en la página web de la sociedad «www.befesa.es».

Acta de la Junta: El Consejo Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en entículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Previsión fecha de celebración de la Junta: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las 13 horas.

Baracaldo (Vizcaya), 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Castresana Alonso de Prado.—31.205.

BICHAR DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las nueve horas, Madrid, paseo de la Castellana, 24, y en segunda convocatoria el 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.-Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Pascual Navarro. 31.117.

BLAU MAÓ, S. A.

El Administrador único de la sociedad Blau Maó, Sociedad Anónima, convoca a la totalidad de los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera de Artá-Puerto de Alcúdía, sin número, Hotel Gran Vista, de Can Picafort, el día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aprobar, si procede, la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domici-

lio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Can Picafort, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Miguel Ramis Martorell.—29.962.

BODEGA ANTIGUA USANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de «Bodega Antigua Usanza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), calle Garugele, sin número, el día 29 de junio de 2005 a las once horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.-Aprobación de acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Vicente de la Sonsierra, 31 de mayo de 2005.– Rubén Rodríguez Ruiz, Administrador solidario.–30.052.

BODEGAS CEPA 21, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005 a las 12,30 en el domicilio social y en segunda convocatoria, si procediera al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de los interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los señores Socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pesquera de Duero, 25 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, José Moro Espinosa. 28.196.

BODEGAS INSULARES TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Tacoronte (Tenerife), Vereda del medio, n.º 8-B, el día 23 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio económico de 2004, cerrado a 31 de diciembre, así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría y la Gestión del Consejo de Administración del mismo ejercicio.

Segundo. Áprobación, si procede, de la ampliación de capital social en 12.020,242 euros (o en caso de suscripción incompleta, en la cifra que se suscriba), por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 100 acciones nominativas de la clase B, de 120,20242 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 630,61 euros por acción, para su adquisición por los viticultores que tengan sus viñas inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo, con exclusión, si procede, del derecho de suscripción preferente.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital social en todo lo no previsto por la Junta General, y, en especial, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos relativo al Capital Social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Sociedad que les sea remitido gratuitamente y de forma inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, y respecto a la ampliación de capital, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el preceptivo informe del Consejo de Administración y del Auditor de Cuentas designado por el Registro Mercantil.

Tacoronte, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sosa Afonso.—28.250.

BODEGAS Y DESTILERÍAS MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, ha resuelto convocar la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta sobre la aplicación del resultado formulada por el Administrador de la compañía correspondiente al citado ejercicio económico.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Administrador de la compañía durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Marratxí, 17 de mayo de 2005.—Damián Barceló Obrador, Administrador único.—31.220.